

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00 Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 21 de Julio de 1904.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en el mismo, San Francisco

Diríjase también a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

FRANQUICIAS ABSOLUTAS

En tramitación rápida el ya célebre expediente de Puertos Francos y con sobradas razones para esperar que al fin luzca en España la meridiana luz de la justicia, aunque lo contrario aguarden los que no han sabido ó no han querido comprender que al cabo había de imponerse el criterio recto é imparcial de hombres que por su altura y significación rechazan las enormes responsabilidades que aporta, para sus posiciones é historias, el consentimiento de una inmoralidad, pensamos que se impone una acción común de cuantos miren con detenimiento el porvenir económico de esta provincia, para solicitar y obtener de los poderes públicos, la garantía necesaria á evitar las desastrosas consecuencias que pudieran sobrevenir, si la competencia á nuestros productos agrícolas y la disminución del tráfico marítimo, encajonaran nuestro desarrollo en las estrecheces limitadísimas de una exigua exportación, incapaz de cubrir nuestras apremiantes necesidades, acarreado los naturales males que originarían la desaparición de nuestra agricultura y la muerte de nuestro comercio.

Limadas las asperezas que todo pleito produce; satisfechos y desagraviados unos; resignados otros y convencidos todos de la urgencia en la reforma total de nuestras franquicias, reforma tan amplia y vastísima que concluyera con todo impuesto, directo ó indirecto sobre los artículos gravados, es llegado el momento de pensar seriamente en obtener la libre declaración de Puertos Francos, las franquicias absolutas.

Razones poderosísimas apoyan nuestra proposición.

En peligro casi inevitable la principal fuente de riqueza que con el cultivo del plátano cuenta esta provincia por la competencia de los de Jamaica, competencia favorecida por el Gobierno británico que tiene asignada una respetable cantidad á las compañías navieras que se dedican al transporte de aquella fruta; amenazado de decaimiento el tráfico marítimo con el convenio anglo-francés, pues es lógico esperar que en todo el litoral africano comprendido en aquel convenio y muy próximo á nuestras playas, se abran á la navegación puertos en condiciones ventajosísimas que anulando los nuestros traiga como razonable consecuencia el alejamiento de los buques que nos visitan con objeto de aprovisionarse, no vemos otro recurso de salvación que el propuesto, á fin de evitar los gravísimos males que se aproximan.

Partiendo la iniciativa de la Cámara de Comercio, secundada por Ayuntamientos y Corporaciones, comercio y agricultura y sostenidas todas estas peticiones por nuestros diputados, no es probable que el Gobierno nos desoiga, al darse cuenta exacta de la importancia y valor que entraña para la Provincia la libertad absoluta de las franquicias.

Pensemos en el futuro ya que el presente y el pasado nos ha servido para aprender y experimen-

tar. Olvidemos nuestras pasiones y consagremos nuestros esfuerzos á labrar el bienestar de la Provincia. Seamos egoístas en el sentido recto de la palabra, atendiendo al bien general, sacrificando nuestro amor propio, y dando entrada en nuestro pensamiento á ideas nobles y levantadas.

Esperamos, con fundamentos racionales, el apoyo de toda la prensa, el benaplácito y acuerdo de todos los organismos vivos del país y si con esta unión general elevamos al Gobierno de S. M. nuestros deseos, es indudable que seremos atendidos.

PARA LA HISTORIA

EL GENERAL TORAL

El laconismo del telégrafo solo dice que ha muerto en el Manicomio que en Carabanchel tiene el Doctor Ezquerdo.

Su nombre va unido á los últimos sucesos desarrollados en Santiago de Cuba, en donde ejerció el cargo de Gobernador militar.

Próximo á ser retirado por su edad, por la toma del Campamento del Retiro y Loma del Escandell, fué ascendido y continuó de Gobernador militar en Santiago de Cuba hasta la capitulación; desde entonces su vida fué la del sufrimiento por efecto del juicio formado por el público, de aquella triste jornada.

No cabe duda que mucho pudo afectarle todo lo que con él se hizo para esclarecer hechos consumados y quizás ello pudo perturbar su razón.

Todo el tiempo último serví á sus órdenes, tanto que al presentarme en su prisión á varios generales y jefes, les dijo: «Presento á V. V. á mi palillo de Barquillero»; efectivamente me hacía trabajar.

Por esta razón lo he conocido muy bien sin notar síntomas de locura.

En el día 5 de Mayo de 1898 diez días antes del primer bombardeo, subió al Morro á dar posesión al nuevo Comandante de la fortaleza comandante Ros.

Fija la vista en el mar, precisamente desde el mismo sitio en que se hizo el primer disparo de cañón con uno de bronce del año 1527, llamado «Marcial», y que por cierto cayó al suelo rota la cureña por la acción del tiempo, exclamó: Desde este sitio mismo se han de ver desarrollar grandes sucesos muy pronto.

¿Si fué profeta? Acertó. ¿Sabía algo, estaba loco? ¡Chilo sal! Descanse en paz el general, y si hay ocasión ó curiosidad, algo más pudiera decirse; para la historia.

Guillermo de Castellvi.

LAS ESTANCIAS EN LOS MANICOMIOS

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Las Diputaciones solo estarán obligadas á recluir y sufragar las estancias de alienados pobres en los Manicomios, cuando se justifique previamente y con las debidas formalidades, además de las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de Mayo de 1886, que el enfermo es natural de la provincia.

Art. 2.º No obstante lo prevenido en el artículo anterior, cuando se justifique documentalmen- y con todas las formalidades precisas al efecto que el alienado lleva diez años de vecindad, ganada con arreglo á los preceptos de la ley Municipal vigente, y con residencia no interrumpida, la Diputación donde reside será obligada al sostenimiento y pago del servicio.

Art. 3.º En el plazo de tres meses, á contar desde la fecha de esta disposición, las Diputaciones provinciales se harán cargo de los dementes que con arreglo á las disposiciones de los artículos anteriores tengan la obligación de mantener y estén recluidos actualmente en Manicomios por otras Diputaciones. Transcurrido dicho plazo, podrán las Diputaciones que sostengan dementes pertenecientes á otras provincias, mandarlos á las suyas respectivas, impetrando para ello el auxilio de los Gobernadores civiles.

Art. 4.º Para el traslado de los dementes que hayan de ser recluidos y de los que actualmente lo están, y que con arreglo al artículo anterior hayan de pasar á las provincias de su naturaleza, los gobernadores civiles prestarán á las Diputaciones los auxilios que éstas les reclamen, incluso el de la fuerza pública, para seguridad y mejor realización de servicio tan importante.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores dictadas por la Administración Central, que se opongan á este decreto.

Dado en Palacio á doce de Julio de mil novecientos cuatro.

ALFONSO.

El ministro de la Gobernación, JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA.

Anuncios muy preferentes

A 15 CÉNTS. LÍNEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Madera de tea

propia para astillas ú otros usos, se vende una partida. Informarán en esta imprenta, San Francisco número 32.

FERNÁNDEZ Y PADILLA

DENTISTAS

Horas de oficina, de 8 á 11 y de 1 á 5 Norte núm. 1—Teléfono 260

Alrededor del Mundo

números 266 y 267

llegados por el último correo, se venden en esta imprenta á 20 cénts. ejemplar.

MAYANTIGO

En tiempo de los guanches, la isla de la Palma se hallaba dividida en doce territorios que tenían al frente otros tantos soberanos ó señores. Uno de estos territorios era el de Aridane, cuyo jefe se llamaba Mayantigo, nombre equivalente á «Pedazo de cielo».

Mereció llamarse así, á causa de su índole complaciente y de su agradable figura ó hermosa fisonomía. Según los historiadores, el color de su tez era bastante blanco, como el de sus compatriotas, con las excepciones de ciertos individuos morenos, como Asuguarre. ¿Cual será la verdadera significación del nombre Mayantigo? Sabemos que entre los guanches, según Viera, se daba al cielo el nombre de Tigot, y según Abreu Gaiando y Marín, Tigotán es el plural, «los cielos»; y tenemos que en Shilah, Tigot significa «cielo». Para completar el nombre de Mayantigo, falta un elemento que

probablemente no será otro que el vocablo árabe Mezián, que significa «hermoso». Así tendremos que Mayantigo se puede admitir con la versión de «cielo hermoso, ó hermoso cielo». (1)

ANTONIO M.ª MANRIQUE.

Hechos y cosas de Valverde

Nos dicen:

«Días pasados, entre los vecinos de esta Villa, D. Bernardo Peraza Padrón y María Rodríguez Hernández, conocida por la brava, hubo un altercado, cosa nada rara en esta señora, del que salieron estropeados ambos contendientes: él, con varias contusiones en el pecho y en la cabeza producidas por las piedras que la María le arrojó, y ella, con varios cardenales en la cara á causa de algunos bofetones que la propinó el D. Bernardo.

Puesto el hecho en conocimiento de la Benemérita por el Sr. Padrón, dió al Juzgado municipal el parte, disponiendo el Juez D. Graciliano Ayala, la celebración del oportuno juicio de faltas. El día en que había de celebrarse el juicio, hallábase enfermo en cama el Sr. Peraza á causa de las piedras recibidas. No pudiendo, por tanto, comparecer al local del Juzgado, envió al Sr. Juez un escrito participándole su estado y suplicándole, como dispone la ley para estos casos, celebrara el juicio en su casa. Lo que proveyera el Juez á ese escrito, no se sabe, pero el hecho, hoy bastante comentado, es que el Sr. Padrón, tras de las lesiones recibidas, fué condenado por la no comparecencia al juicio, á 15 días de arresto, multa de 25 pesetas y pago de las costas, ó lo que es lo mismo, miel sobre hojuelas.

El principal fundamento de los sabrosos y mal intencionados comentarios que aquí se hacen, es que el Juez, Sr. Ayala, ha tenido en su casa como sirvienta á una hija de la María Rodríguez.

Quizá y para consuelo del Sr. Peraza, las costas de este juicio no serán tan crecidas como las de aquel otro habido hace algún tiempo entre varios vecinos de esta localidad, que ascendieron á ¡45 pesetas!

Y cuentan los comentaristas que cuando el Sr. Ayala tomó posesión del Juzgado, dijo: «Estoy dispuesto á obrar de tal modo, que no se temerá al Juzgado como se teme á los buitres togados.»

También está siendo blanco de acerbas censuras el Alcalde de esta Villa. El motivo de los cargos que se dirigen al monterilla, son: por permitir la venta de pescado salado, casi en putrefacción, con perjuicio notorio de la salud pública, por la cual tan poco se interesa, y porque no se encienden la media docena de faroles destinados al alumbrado público en esta pobre insula.

Y lo que dicen los vecinos: ¿En que se invierte la cantidad presupuestada para este servicio?

Esta y otras preguntas que se hacen, no tienen contestación. Es una verdadera delicia lo que aquí ocurre con nuestra administración municipal.

Todo lo que no sea el sport político, cansa, aburre y fastidia al monterilla.

«¡Qué país y que paisaje!»

El crimen de Don Benito

Confirmación de la sentencia

Recordarán nuestros lectores el célebre crimen que tuvo lugar en Don Benito (Badajoz) hace más de un año y cuyos detalles publicamos oportunamente; pues bien

(1) La pronunciación del adjetivo Mezián, requiere un sonido especial para la z; y tal vez de aquí, que nuestros historiadores escribieran Mayan. A mi juicio, el nombre pudo ser pronunciado diciendo: Mezián-Tigot.

hace unos días ha quedado firmada por los señores que componen la Sala segunda del Tribunal Supremo la sentencia recaída en el recurso de casación interpuesto por Carlos García de Paredes y Ramón Martín de Castejón.

Dicha sentencia confirma en todas sus partes la dictada en Don Benito por la Sección primera de la Audiencia provincial de Badajoz, declarando no haber lugar al recurso interpuesto.

Es, por tanto, firme la condena á la pena de muerte impuesta á Castejón y Paredes, por cada uno de los delitos de asesinato cometidos en las personas de Catalina Barragán é Inés María Calcerón.

Ahora empezará á tramitarse el expediente que se instruye en todos los casos en que es firme una sentencia de muerte, con objeto de ver si hay motivos que aconsejen el indulto.

En la tramitación de dicho expediente se invierten siempre algunos meses.

Concurso de obras musicales

La Gaceta publica las bases de un concurso de obras musicales organizado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, condecorándose premios en metálico donados por el Rey, la Reina madre, los príncipes de Asturias, la Infanta Isabel, el marqués de To-var, la casa Dotesio y la Academia. Se premiarán las obras siguientes:

- 1.º «Opera española en un acto»: 2.500 pesetas. 2.º «Composición orquestal inspirada en cantos, tonadas ó bailes españoles»: 1.000 pesetas. 3.º «Colección de cantos y bailes populares de las provincias de Valladolid, Palencia, Soria, Segovia, Avila, Salamanca y Zamora»: 1.000 pesetas. 4.º «Canto patriótico militar»: 500 pesetas. 5.º «Tres cantos escolares»: 250 pesetas á cada uno de los tres premiados.

Para la concesión del premio 1.º se tendrá en cuenta tanto el valor de la música como el del libro; en igualdad de condiciones, se preferirá la ópera más fácilmente representable; y el premio se distribuirá entre el libretista y el compositor, adjudicándose el 30 por 100 al primero y el 70 por 100 al segundo.

La composición del premio segundo estará instrumentada para gran orquesta y dividida en cuatro tiempos.

El canto militar se escribirá para ser cantado al unísono con acompañamiento de banda, y el escolar para una ó dos veces con acompañamiento de piano, teniéndose en cuenta en ambos el valor de las letras, que elegirán libremente los autores.

Los premios se entregarán en sesión pública que celebrará la Academia.

La Academia procurará que las obras premiadas sean ejecutadas públicamente con la debida brillantez, en un teatro de Madrid.

En esta primera representación, si se efectuare, la Academia quedaría exenta de satisfacer á los autores los derechos que como tales hubieran de corresponderles.

El concurso quedará abierto desde el día de la publicación de estas bases en la Gaceta de Madrid, y cerrado el 31 de Diciembre del corriente año, por lo que se refiere al «Canto patriótico militar» y los «Cantos escolares»; el 31 de Enero de 1905 para la «Composición orquestal»; el 28 de Febrero del mismo año para los «Cantos populares», y el 31 de Marzo para la «Opera española», á las seis de la tarde

de los días citados, hasta cuya hora se recibirán en la secretaría de la Academia, calle de Alcalá, número 11, cuantos trabajos se presenten.

Podrán optar á los premios de este concurso todos los artistas españoles, excepto los individuos numerarios de esta corporación, presentando los trabajos bajo pliego cerrado, con un lema y en sobre adjunto constará el nombre del autor y las señas de su domicilio.

Por la adjudicación de los premios correspondientes á los temas 4.º y 5.º, la Academia adquiere el derecho de propiedad sobre las obras respectivas.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—23'45

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 76'65.  
Acciones del Banco de España, á 475'50.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 34'77 por £.  
París, vista, á 37'85 por 100 P.  
**Bolsa de París**  
Exterior Español 86'00 por 100.  
Acciones ferrocarriles Norte España, 167'00.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 285'00.

Madrid 20—23'45

El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Marina han partido para San Sebastián.

Continúa siendo la comidilla de la prensa independiente, las subastas del suministro del carbón á los buques de la Armada.

En los círculos coméntase la denuncia de Ferrándiz contra el artículo de *La Correspondencia*.

Madrid 21—0'15

Estos días la prensa de gran circulación de Londres dedica sus columnas á las frecuentes detenciones que barcos rusos (vapores mercantes armados) vienen realizando en el Mar Rojo.

Muchos son los síntomas que denotan la efervescencia y agitación que hay en Inglaterra con motivo de esas detenciones, que califican los periódicos londinenses de «arbitrariedades».

Dícese que el Gabinete de Saint James ha entablado ya enérgica reclamación por medio de su Embajador en San Petersburgo.

Uno de los buques detenidos es el vapor de nacionalidad inglesa *Malacca*, detenido y registrado en el mismo Mar Rojo por los buques rusos.

El *Malacca* que solo conducía víveres para un puerto chino, fué llevado á viva fuerza y á pesar de las protestas del capitán, al Mar Báltico y allí se le arboló la bandera rusa, reteniendo á toda la tripulación en calidad de prisioneros.

Madrid 21—0'30

Se reciben nuevos telegramas de origen semi-oficial, relatando la batalla del día once, aquella batalla tan comentada y exajerada hasta lo inconcebible por ciertos corresponsales telegráficos.

Estos telegramas recibidos ahora, aseguran que las 30.000 bajas que decíase que sufrieron los japoneses, han quedado reducidas solo á 4.000.

Que el combate fué reñidísimo y tan encarnizado como hasta ahora no ha habido otro.

En Tokio, cuando se tuvo conocimiento de la derrota, se originaron serios disturbios en las calles y plazas, á donde acudía el pueblo ávido de saber noticias.

La derrota corrió rápidamente y, entonces, el populacho intentó hacer manifestaciones un tanto ruidosas, impidiéndolo las autoridades.

En Kobe, el pueblo hizo una manifestación de carácter hostil ante el consulado de Francia, pretendiendo incendiario, lo que logró impedir la policía.

Tales demostraciones de disgusto indican perfectamente el patriotismo de los japoneses y su entusiasmo en la actual guerra.

Madrid 21—r'10

También Alemania, según rumores, tratará de presentar reclamaciones á Rusia, por haber sido detenido en el Mar Rojo el vapor correo alemán *Príncipe Enrique* que conducía correspondencia para el Japón.

Dícese que Alemania está decidida á que no vuelvan á repetirse esos hechos y en esos términos formulará su reclamación.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

**Se desea** comprar una báscula con poco uso. Dirigirse á Manuel Martínez Simó, San José número 32 (a) 3.523—a

**Piano.** Se vende uno nuevo y de buena marca. Para informes, dirigirse á D. Juan P. Schwartz. 425

**Se compran** acciones de las sociedades de los Puertos francos, Edificaciones y Reformas Urbanas y El Progreso. También se facilita dinero á quien lo solicite. San Francisco 3, informarán. 3.568—15

**Abogado D. Jorge de Foronda** ha establecido nuevamente su estudio, en la calle del Norte, 27 (accessoria).

**Huéspedes.** Partes diarias del movimiento de huéspedes en las fondas y hoteles, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

## NOTAS COMERCIALES

Sr. Director de LA OPINION

Muy señor mío: Confirmamos la muestra del 28 del pasado, y desde aquella fecha sentimos avisar que la demanda para los plátanos sigue bastante floja á precios desastrosos.

La cosecha de fresa del país ha sido abundante, la fruta buena y los precios baratos, y este artículo casi ha monopolizado la atención de nuestros compradores.

Esta cosecha va concluyéndose y dentro de algunos días los plátanos no tendrán esta competencia, así confiamos dentro de muy poco poder tener el gusto de avisar una mejora en las cotizaciones, pero tememos que aún así los precios dejarán bastante que desear.

Cotizamos hoy: Gigantes 51- á 61, extra 46 á 51, número 1 41- á 46, número 2 36 á 41, dobles 46 á 56.

Sus servidores,  
M. Isaacs & Sons Limited.  
Londres, 8 de Julio.

## BANDA MUNICIPAL

Programa que ejecutará esta noche, á las nueve, en la plaza de la Constitución.

PRIMERA PARTE  
1.º Paso doble «Portugalete».—F. Vico.  
2.º Mazurka «Santarellina».—Becucci.  
3.º Overture de la ópera «Nabucodonosor».—Verdi.

SEGUNDA PARTE  
1.º Valses «La maravilla ecuestre».—Bretón.  
2.º Fantasia de la ópera «Faust».—Gounod.  
3.º «Serenata andaluza».—Roig.  
4.º Paso doble «Wenzel».—Supé.

## SECCION DE NOTICIAS

Hoy, á las diez, regresó á Arrecife, en el vapor interinsular, nuestro querido amigo y colaborador don Antonio María Manrique.

Cuando nos despedimos de él, anoche, nos dijo que marcha contentísimo por las muchas pruebas de estimación y afecto que ha recibido en el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros de cuantas personas representan algo en el mundo literario y en el científico. Nada de extraño tiene eso, porque en honor á la verdad son pocos, muy pocos, los que disfrutan aquí, en Tenerife, de la popularidad de que goza el nombre del Sr. Manrique, escritor fecundo é incansable y distinguido propagandista de cuanto se relaciona con las importantes cuestiones de la pesca en el gran banco sahárico.

Le deseamos un rápido y feliz viaje.

Según noticias que tenemos por muy fidedignas, podemos afirmar á nuestros lectores, que el Gobernador civil, Sr. Santos y Ecay, se embarcará para la Península pasado mañana en un vapor de la compañía de Pinillos que tocará ese día en esta Puerto.

Le acompañará su familia. Los comentarios siguen en aumento y el barómetro..... en descenso.

Con la natural reserva acogemos los rumores que han empezado á circular desde hoy por la mañana en esta población sobre las causas de la rápida marcha del Sr. Santos y Ecay á la Villa y Corte.

Dicen esos rumores, que el Ministro desea que el Sr. Santos le explique, con la fluidez oratoria que le caracteriza, la significación y hasta el color de ciertos lazitos, muy requetemonos, que su familia —la del Gobernador—trala en los brazos al salir á tierra de las dos excursiones marítimas que efectuó recientemente.

En la sesión que ayer tarde celebró este Excmo. Ayuntamiento, se acordó, á pesar de ciertas débiles protestas del género republicano, ratificar el acuerdo por el que se dió el nombre de «Alameda del Príncipe de Asturias» á la hermosa plaza de la calle de Valentín Sanz. En aquella época, cuando se adoptó el primitivo acuerdo, desempeñaba la Alcaldía el Sr. D. Bernabé Rodríguez.

Mañana tendremos el gusto de reproducir la muy razonada «Carta abierta» que nuestro amigo D. Juan Acevedo y Rodríguez ha dirigido al Excmo. Sr. Marqués de Reynosa, Presidente de la «Liga Marítima Española» y que publica nuestro colega *Noticiero Canario*.

**Rompe-cabezas.** Figúrense nuestros lectores una Escuela pública de niños, situada á alguna distancia de esta Capital (unas dos leguas), en uno de sus barrios y figúrense que diariamente han estado viendo aquí al maestro propietario. Pues bien, ahora ¿cómo podrán comprender que los exámenes verificados en estos días en aquella referida escuela, *justifican estar los alumnos en buen estado de instrucción?*

¡Ni por el don de la obicuidad! *Risum teneatis.* Ni el propio Sr. Santos y Ecay es capaz de hacer un milagro tan estúpido. ¡Y cuidado que S. S. realizó muchos allá, en tiempos electorales!

Parece que el día 1.º del próximo Agosto será el señalado para la inauguración del tranvía desde la Laguna á Tacoronte.

A las diez de la mañana de hoy, ha fondeado en puerto el vapor correo español *Africa*, procedente de Cádiz.

Por exceso de material sentimos no publicar hasta mañana el artículo «Borbón y la Urotava» que nos ha remitido nuestro querido amigo D. Ramón Fernández y Armas.

No se concibe como teniendo el Ayuntamiento un personal tan numeroso de Policía Urbana y de Sanidad Interior (entre todos doce ó catorce, sin contar la guardia municipal) se haya dado el triste y bochornoso espectáculo sobre todo para los extranjeros, de permanecer en la carretera días y días una bestia muerta, siendo preciso que un diario local diera el aviso para que los empleados de la Policía Urbana y Sanidad interior escudieran el marasmo que por lo visto los consume y trataran de hacer desaparecer aquel repugnante y mal oliente espectáculo.

Conste que este suelto no se dirige al Sr. Alcalde como censura, pues seríamos injustos al pretender que el Sr. Ravina descendiera del cargo que desempeña para hacer las veces de Inspector de Policía Urbana y mucho menos teniendo el Ayun-

tamiento como tiene, nada menos que siete inspectores.

La censura es únicamente para esos empleados y los de Sanidad Interior que han tenido la obligación de evitar tales espectáculos.

En Fuencaliente, isla de la Palma, detuvo la guardia civil á un individuo como presunto autor de un robo cometido en aquella localidad, y en el trayecto desde dicho pueblo á Santa Cruz de la Palma, en un momento oportuno, se dió á la fuga el sujeto en cuestión, viéndose, entonces, la guardia civil en el caso de hacerle fuego, con tan mala suerte que uno de los disparos le ocasionó la muerte.

Esta noche, en el vapor interinsular según nuestras noticias, embarcará para Santa Cruz de la Palma el señor Teniente Coronel de la Guardia civil.

Se nos dice que anoche en la tabaquería *La Matidita*, situada en la calle de la Cruz Verde esquina á la Plaza de la Constitución, se cometió un robo de alguna importancia.

Lo más extraño es que los cacos tuvieran atrevimiento para realizar el golpe de mano en un sitio tan frecuentado y vigilado como la Plaza de la Constitución, á menos que contaran para ello con la idiosincrasia especial de los vigilantes nocturnos.

Advertimos al público que para encontrar clases de calzado fino y elegante, que vayan á los ya acreditados almacenes de la *Bota de París* donde hay una existencia que pasa de los cien mil pares. Calle de San Francisco números 18 y 20.

Varios estimados suscriptores que pasan la temporada de verano en la Cuesta, nos ruegan que llamemos la atención del Sr. Director de la Empresa del Tranvía respecto á ciertas libertades atentatorias al pudor, que se permite un señor extranjero, empleado de dicha Empresa y que habita en una caseta que la referida compañía posee muy cerca de la carretera y del edificio en donde se hallan instaladas las máquinas y demás departamentos del Tranvía. Nos dicen que ese señor vive con la misma despreocupación que si por aquellos contornos no hubiera vecinos, es decir, más claro, como si él fuera el único habitante de la Cuesta.

Tenemos la seguridad que el señor D. Massey atenderá la justa reclamación que por nuestro conducto formulan esos suscriptores.

Continúa detenida en la cárcel de la Laguna la mujer Rafaela Avila Díaz, que parece que se halla complicada en el crimen de la calle de la Rosada de dicha ciudad.

Sigue también preso é incomunicado el vigilante de Consumos Antonio Suárez Rodríguez.

Por el Juzgado se trabaja con actividad para lograr el esclarecimiento del misterioso crimen.

Hoy, con motivo de ser cumpleaños de S. M. la Reina madre doña María Cristina, visten de gala las tropas de la guarnición y por el fuerte de Almeida se hacen las salvas de ordenanza.

A las dos, habrá recepción oficial en el Palacio de la Capitanía General, concurriendo las Autoridades, así civiles como militares, eclesiásticas y de marina, el cuerpo consular y presidentes de sociedades y corporaciones.

Una compañía con bandera y bandas de tambores, cornetas y música de uno de los dos regimientos de Infantería, dará la guardia de honor en la Capitanía General.

**Tose el que quiere,** pues ninguna tos resiste 24 horas á los **Discoides Pectorales Roselló.**—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Leemos en un estimado colega local:

«Dice *La Dinastia* de Cádiz que para el 25 del corriente, había solicitado una empresa gaditana la plaza de toros de esta Ciudad, con objeto de dar una corrida, en la que torearía *Agua limpia*. Durante Septiembre dará tres corridas más una sociedad constituida en empresa, que ha contratado á *Bienvenida I y á Corchaito* para que estoqueen reses de Concha y Sierra.

Bien informados nosotros, sabemos que ha fracasado el proyecto de dar corrida el día 25, á causa de obstáculos insuperables, pero no así las que tiene en proyecto para Septiembre la sociedad constituida en empresa, de que nos habla

*La Dinastia.* De manera que para el mes referido, tendrán *fiesta nacional* los aficionados.»

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la Preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

## Problemas agrícolas

Modo de mejorar los trigos

Desde hace algunos años, las granjas de experimentación fundadas y sostenidas por el Gobierno de los Estados Unidos, vienen practicando ensayos para producir nuevas variedades de trigo superiores á las ya conocidas, tanto en calidad como en rendimiento, y los resultados de las pruebas han satisfecho con exceso las esperanzas de los agrónomos que la practicaron.

El trigo es una gramínea que se fecunda por sí misma y que desde los tiempos más remotos se reproduce siempre de igual manera, y para obtener una variedad es indispensable acudir en ayuda de la naturaleza modificando algunos de sus actos.

Partiendo de estas verdades, los agrónomos encargados de llevar á efecto las pruebas en dichas granjas, empezaron por introducir el polen de una flor de trigo en otra flor de una variedad distinta y cubrieron ésta con un papel para librarla de los ataques de los insectos. Así lograron el cruzamiento de dos variedades, obteniendo un trigo que presentaba características antes desconocidas.

Repetiendo el mismo procedimiento, el año pasado practicaron cientos de cruzamientos, de los cuales resultaron, variedades muy distintas, muchas de ellas defectuosas, pero algunas superiores por todos conceptos á las especies que les dieron origen, más ricas en gluten, más fuertes, y más resistentes á las enfermedades.

La selección de estas especies ha sido también una de las miras de los ensayos puestos en práctica, pues para obtener una cosecha espléndida y de buena calidad, importa mucho poner cuidado al escoger las semillas.

También se practicaron pruebas que han demostrado la conveniencia de hacer la siembra mezclando semillas de dos ó tres variedades de trigo, eligiendo tipos ó clases que lleguen á la madurez al mismo tiempo, porque no todas las variedades sufren por igual la influencia del clima, y si en la siembra mezclada, una de ellas se perjudica y produce poco, esta pérdida tendrá compensación con el mayor rendimiento de las otras que no sufrieron tanto, y, en último término, el equilibrio se mantiene y el resultado de la cosecha se asegura, cosa que no sucederá si se hubiera sembrado una sola clase de trigo.

Esto no presenta ningún inconveniente cuando la elección se verifica con acierto, aunque haya de venderse la cosecha, porque los mismos compradores mezclan casi siempre el trigo que usan adquiriendo en una región, sin importarles que sean distintas las especies.

## Sección marítima

**Día 20**  
ENTRADA DE VAPORES  
102 *Miltiades*, inglés, de Sydney para Londres, despachado por Hamilton y compañía.  
103 *Paraguay*, francés, del Havre para Boma, despachado por Hardisson Hermanos.  
104 *Magdalena*, inglés, de Lisboa para Buenos Aires, despachado por Elder Dempster.

## Registro civil

**Día 20**  
NACIMIENTOS  
María Cejudo y Suárez.  
Caridad Jiménez y Vilar.  
DEFUNCIONES  
Ascensión Hernández y Armas, de esta Ciudad, 4 meses, Hospital de niños.—Atrepsia.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTOMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona. Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

Yeoward Brothers LINK OF STEAMERS PARA LIVERPOOL saldrá de este puerto el día 22 de Julio -1 magnífico vapor frutero

Segovia admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Billete sencillo £. 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el termino de un año, libras 10:10:0.

Se alquila una casa en la Laguna calle de Santo Domingo Darán razón Rambla Pulido 91.

Guanos especiales MARCA "LA AGRICULTURA" PREPARADOS POR JORGE ALEMAN SUAREZ.—GUIA DE CANARIA Especial para plataneras, Especial para tomates, Especial para patatas y aplicable á todos cultivos

Interesa leerse Pianos marca PIAZZA SEVILLA PAGADEROS POR MENSUALIDADES DE PESETAS 25 Informarán calle de Pérez Galdós (antes San Lorenzo) núm. 10 Hay pianos en depósito para la venta

EL JABON HIELO DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

PEEK, FREAN & C.º--LONDRES FABRICANTES DE GALLETAS FINAS PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA Pídanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

Jamones Trevelez y Alpujarra Se acaban de recibir en el Almacén de Ultramarinos de Miguel Feria, 23, Castillo, 23 En esta casa es donde unicamente puede el público proveerse de estos tan celebrados jamones. Igualmente la casa Miguel Feria es la única en Tenerife que posee los artículos de la tan renombrada fábrica de París

Transport Maritimes á Vapeur Para Marsella, directamente el magnífico vapor francés Espagne saldrá de este puerto el 24 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agentes, Brage, Marco y C.º

Forwood Bros & C.º LINE OF STEAMERS Para Las Palmas, Madera y Londres saldrá el día 22 el vapor Zweena NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca. Agente, HY. WOLFSON.

Edictos

Don Felipe Ravina y Castro, alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Capital de las Canarias.

Hago saber: Que entre las condiciones del pliego de subasta del arbitrio de carruajes y carros que entren en la población y que se hallen domiciliados en la misma, figuran las siguientes:

18.ª Para los efectos del cobro del mencionado arbitrio se consideren carros domiciliados en esta población todos aquellos que lleven estampado el sello en que conste haberse registrado en las oficinas del Ayuntamiento.

19.ª Los carruajes y carros que, infringiendo la anterior disposición se presenten en las oficinas recaudadoras sin llevar aquel sello, no tienen derecho á gozar del beneficio concedido á los carruajes y carros de Santa Cruz de Tenerife.

20.ª Si se presentara algún carro é invitado su conductor á presentar el documento que justifique haber satisfecho el importe de "Tarjetón de registro", como domiciliado en la población no lo hiciera, pagará como si fuese carro forastero.

Lo que se hace público por medio del presente para que los dueños de carros puedan evitarse procedimientos de apremio de que se hace mención en otro edicto sobre el mismo arbitrio y de igual fecha. Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1904.—Felipe Ravina.

Don Felipe Ravina y Castro, alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Capital de las Canarias.

Hago saber: Que hallándose autorizado en el presupuesto vigente del Excmo. Ayuntamiento de mi accidental presidencia el arbitrio sobre carros ó carretas destinadas al arrastre dentro de la población y tarjetón de registro de los mismos, cuyas cuotas han debido hacerse efectivas por los dueños respectivos en las oficinas de esta Excelentísima Corporación y encontrándose en descubierto estos por las referentes á los meses de Enero á Junio de este año, tarjetón y parte de las mensualidades del año de 1903, esta Alcaldía hace presente á los dueños de referencia que si en el término de 8 dias no satisfacen su deuda, se procederá á hacerla efectiva por la vía de apremio, recargando aquellas cuotas, según los casos, con el 5 por 100 y 10 por 100 que determina el artículo 47 de la Instrucción de Recaudación voluntaria y efectiva fecha 26 de Abril de 1900, embargando los carros cuyos propietarios no satisfagan su adeudo, y por lo tanto suspendiendo el tránsito de los mencionados vehículos.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Julio de 1904.—Felipe Ravina.

Meteorología Observaciones hechas á las 9 de hoy Barómetro reducido á cero. 759.50 Termómetro á la sombra. 23.8 Tensión del vapor. 17.2 Humedad relativa. 79.0 Viento. E.N.E. Fuerza del viento. 2 Cielo: parte cubierta, décimas. 4 Temperatura máxima de ayer. 28.6 Id. mínima de anoche. 21.1 Estado del mar. Llano Lluvia en las últimas 24 horas milímetros. 0.0

En la sastrería de J. Croissier é hijo Doctor Allart 20 necesitan operarias para prendas de mangas y chalecos. 74-11

CEMENTO PORTLAND Clase superior analizado El mejor que hay en la plaza se vende á once pesetas barril, en casa de Elicio Lecuona, Castillo 19.

UN DICHO TONTO.

"Es un concepto común pero tonto que predomina entre cierta clase de gente, que la eficacia de un remedio está en proporción á su mal sabor ó olor." Así dice un conocido médico, y además agrega: "por ejemplo, veamos el aceite de hígado de bacalao. Tal como se extrae del pescado, este aceite tiene un sabor y olor tan ofensivos que casi todo el mundo lo aborrece, y muchos no lo pueden emplear de manera alguna por mucha falta que les haga. Sin embargo, el aceite de hígado de bacalao es una de las drogas más valiosas del mundo y es muy de lamentarse que hasta ahora no hayamos podido eliminar de él, aquellas particularidades que tan gravemente afectan su importancia."

PREPARACION DE WAMPOLE el aceite retiene todas sus maravillosas propiedades curativas sin mal olor ó sabor alguno. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre; de esta manera produciendo una medicina de sin igual potencia para las enfermedades que más abundan y más fatales son en los hombres, mujeres y niños. No hay otro remedio que pueda compararse con él. Estimula la acción digestiva del estómago y en los casos de Impurezas de la Sangre, Dispepsia Nerviosa, Tisis, Debilidad, Escrófula y Demacración, proporciona un alivio y curación pronto y seguro. "El Sr. Dr. Ignacio Plascencia, de Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." "Nadie sufre un desengaño con esta." En las Boticas.

Pinillos Izquierdo y C.ª Para la Habana, directamente y Progreso saldrá el 4 de Agosto el vapor Miguel M. Pinillos admitiendo carga y pasajeros. Agentes, BRAGE, MARCO y C.ª

Casimiro Fernández

dueño de la Tabacquería situada en la Alameda de la Marina, pone en conocimiento de su numerosa clientela que por el último vapor llegado de la Habana recibió un gran surtido de tabacos, cigarros y picaduras de las mejores fábricas, figurando entre los tabacos, brevas, Conchas, Cazadores y Perfectos de Ramón Allones, Panetelas, Conchas y otras vitolas de la acreditada marca "El Marqués de Rabellé". En cigarrillos hay Henry Clay, Cabañas, Villar y Villar, Pedro Murias, el Siboney y Emiliencia de Estrada Palma, toda clase de papeles, también la Bandera Cubana con sus colecciones de banderas solas y de escudos y banderas, dulce de guayaba en pasta y jalea, pasta de naranja y latas de almibar, sidra champagne de Asturias, vino Rioja, vino Madera y rom Bacardi de Santiago de Cuba, chorizos de Asturias en latas y de la Rioja, muebles de mimbre y sillas de viaje.

NOTAS.—Las colecciones se abonan completas debiendo tener indiscutiblemente para el pago el número 0, el sello de la casa de la Habana y firma de Sinfiriano González (S. en C.) ó de su apoderado Juan J. Fuentes; igual requisito debe tener el número 92 de escudos y banderas que se abonan 75 pesetas por la colección. 3.578-15

CRUZ ROJA

La Junta de Gobierno de esta Comisión Central en Tenerife, en sesión celebrada el quince del corriente acordó hacer presente á los señores socios de la misma que se hallan en descubierto de sus cuotas mensuales, que si desean continuar siéndolo, satisfagan sus atrasos, para lo cual se les concede el plazo improrrogable de 44 dias, á contar desde hoy hasta el 31 de Agosto próximo venidero, advirtiéndoles que vencido que sea éste sin haber satisfecho aquellos, serán dados de baja definitivamente conforme lo dispone los Estatutos y Reglamento orgánico de la Asociación. Los descubiertos se satisfarán al Contador de esta Comisión D. Antonio Alfambra y Fariña, calle de Imeldo Seris número 113, todos los dias laborables, desde las siete de la mañana á las seis de la tarde. Santa Cruz de Tenerife, 19 de Julio de 1904.—El Presidente, Antonio Vivanco. 3.580-6

señora de Nathón.—No sé nada de él que no sea altamente favorable y honoroso. —Y, sin embargo, desconfiáis de él y rechazáis su alianza con una exaltación que raya en locura. —Tenéis siempre razón, Enrique; mi empeño es locura, lo comprendo, pero respetada, os lo ruego. Enrique, recordad que durante diez y siete años no hemos tenido más que un alma, una misma voluntad. Nuestra mutua felicidad ha sido inmensa y sin nubes. ¿Verdad, Enrique? Y bien, hoy os suplico de rodillas que renunciéis á ese matrimonio. Sólo vos y yo conocemos los proyectos que habéis formado. Herminia los ignora; Armando no los ha podido adivinar Renunciando á ellos, á nadie lastiméis, y á mí me proporcionéis una inmensa alegría. —¡Ah!—murmuró el conde;—si yo hubiera podido adivinar: Esto fué dicho como para sí mismo, pero Berta cogió el vuelo estas palabras, y dijo: —¿Si lo hubiérais sabido? ¡Pues ya lo sabéis! Y como aún es tiempo... —¡Pues no! ¡ya no es tiempo! Estaba tan seguro de vuestra aprobación, creía, al daros esa nueva, haceros tan dichosa, que para que fuese en un todo completa, hace una hora que he prometido Herminia á Armando Faugel. —¿Qué habéis hecho, Enrique? ¿Qué habéis hecho?—balbuceó Berta, y cubrió su rostro con ambas manos. —Creía asegurar la felicidad de nuestra hija; siento que mi determinación os ofenda, pero no recojo una palabra otorgada voluntariamente. No puedo ultrajar á un hombre á quien quiero y aprecio, un hombre que he juzgado digno de llamarle hijo. Sería una deslealtad sin

nombre, y vos misma no querriais que yo faltase á mi palabra. —No sé, no sé—respondió la condesa, que sentía su razón extraviarse; lo único que sé, y lo sostendré siempre, es que ese enlace no se puede verificar. El conde miró con viva inquietud á su mujer, en sus ojos estaba pintado el extravío. ¿Cómo además explicar esa resistencia insensata sino debida á un pasajero acceso de locura? El conde tomó las manos á su mujer, estaban ardiendo. Y sus sospechas se confirmaron. Berta estaba delirando. —¡Querida Berta!—dijo dulcemente;—ya sabéis cuanto os amo; estoy pronto á acceder en todo á vuestros deseos, menos cuando mi conciencia me aconseja lo contrario. Tranquilizaos, el reposo devolverá la rectitud á vuestro juicio, y comprenderéis que obro como debo obrar. Enrique apoyó los labios en la frente de su mujer, y salió de la estancia. —¡Dios mío! ¡Dios mío!—balbuceó la condesa, cayendo de rodillas ante un crucifijo.—¿No tendréis nunca piedad de mí? Cuando se levantó, después de haber orado largo rato, lágrimas ardientes quemaban sus mejillas. Tomó una hoja de papel, y escribió rápidamente estas palabras: «Blanca, hermana mía, estoy perdida, y esta vez perdí sin remedio. Enrique quiere casar á Armando con Herminia. He rogado, he suplicado; en vano... Acaba de dejarme creyéndome loca, y no se engaña; leca estoy de angustia, de desesperación. Blanca, te aguardo. Sálvame una vez más si puedes.»

»BERTA.»

# La Aseguradora Española

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
 Capital social 5.000.000 de pesetas  
 DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.

## VINOS FINOS PARA MESA

TINTOS Y BLANCOS  
**MARTINEZ LACUESTA**  
**HARO-RIOJA**  
 Se sirven en barricas y en botellas. Precio bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
 MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias veces reconocidas científicas y reconocidas prácticas. Alarmanente las prescriben, recomendando vegetar sobre todos sus similares.—Francia, 4 reales.—París, 10 francos. Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiar de imitaciones.

**HARINA**  
**MAESTRO**  
**NESTLE**

PARA NIÑOS Y ANCIANOS.

Contiene la Leche pura de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

**CHARGEURS REUNIS**  
 Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 20 de Julio el vapor  
**Amiral Rigault de Genouilly**  
 admitiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 30 de Julio el vapor  
**CAMPINAS**  
 Para Dakar, Conakry, Cap-Lopez, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Sette Cama, Mayumba, Grand Lahon,  
 Loango, Banane, Boma y Matadi saldrá el 20 de Julio el vapor  
**PARAGUAY**

admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. No se entregaran notas de embarques sin haberse satisfecho los fletes.  
 Agentes, **Hardisson Freres.**

Se realizan á precios módicos 2.500 varas de caños de cantería de 7 pulgadas de fondo por 6 de alto, propios para conducción de aguas; puestos en el embarcadero de Abona. Para informes, dirigirse á Matias G. Molowny, en Santa Cruz de Tenerife.

**Papel** de hilo, blanco, rayado y cuadrulado, se vende en la imprenta de Molowny.

**Tomás Alós**  
 se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos. Se copia música

### Descubrimiento importantísimo.



El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.  
 Precio de las Píldoras, pesetas 4'50. La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80.  
 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

## HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ  
 Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Tintagel Castle Gaika	22 Julio 28	Cape Town Plymouth
Shaw Savill & Albion C.º Ld.	Karamea		London
The Wite Star Line	Persic	27	London
New Zealand Shipping C.º Ld.	Papanui	21	New Zeland
George Thompson C.º	Aberdeen		Australia
J. T. Rennie Son & C.º	Inkonka Inyati	22	London
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. C.º	Maccio Mendoza Antonina		Hamburgo Génova
	Cap Ortegat	28	Brazil and River Plate
Kosmos S. S. C.º	Itauri Ammon	23 26	West Coast of South America, to San Francisco

### Hombres débiles!!

Debilidad nerviosa y seminal  
 Cura positiva y permanente  
 Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro eficaz é inocente. Se garantiza el vigor sexual completo.)

**El salvador** aparato «vacío» desahogado, rrollador é higiénico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte, dollars 5'00 ó su equivalente, incluyendo instrucciones completas para el uso. Pídase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco, bajo cubierta sencilla, por la **Royal Remedies Co., Depto. 390, Boston, Mass., E. U. de A.**

**Venta** de una casa de planta baja en la ciudad de la Laguna calle de los Alamos número 78, con agua y huerta plantada de limoneros y otros árboles frutales, con puerta independiente para coche. Para más informes, dirigirse á D. José Benítez en su casa 4.º kilómetro de la carretera de Santa Cruz á la Laguna. 3.559—a

**Oro:** Se comprán preñadas viejas de oro aunque estén en completo estado de deterioro, en el taller de platería de Ricardo Pérez, calle de Candelaria núm. 14. 73-1-m.

### Fábrica de mosaicos á gran presión Sistema Triplex

DE FRANCISCO GRANADOS Y C.º

Taller de escultura y ornamentación interior y exterior, de cemento, piedra artificial, con incrustaciones de granito de mármol, de todos colores y dibujos.  
 Calle de Santa Rosalía núms. 47 y 49

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Beneditinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tener un apetito excelente, deben probarlos.

Véndense á 2, 2.50 y 3 pias. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjanse el nombre Beneditinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta, establecimientos de los señores Manuel F. Feria, Juan Quintero y Emilio Fernández Oliva.

**Forwood Bros & C.º**  
 LINE OF STEAMERS  
**Itinerario para Julio**  
 Para la Madera y Londres  
 Vapores | *Días de salida de Tenerife*  
 ZWEENA | 22 de Julio  
 Agente, HY. WOLFSON.

**Pinillos, Izquierdo y C.º**  
 Para Cádiz, Alicante y Barcelona saldrá el 23 de Julio el vapor  
**Martín Saenz**  
 admitiendo carga y pasajeros.  
 Agentes, **Brage, Marco y C.º**

**Consumos**  
 Estados mensuales conformes al último modelo, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

### ANUNCIO A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES ESPAÑOLES

Se les hace presente que constituyen una garantía para el comercio los que tienen aseguradas sus pérdidas por quiebras, suspensiones é insolencias en la sociedad **La Unión Mercantil Española**, domiciliada en Barcelona y que á todos interesa estar clasificados en la misma, así como servirse de su información comercial. Se suplica á la vez remitan á dicha Sociedad cuantos datos tengan de malos pagadores.

**PURPURINAS**  
 de varios colores y á precios módicos, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

**ENSEÑANZA DE INGLÉS**  
 En el Colegio «Santa Cruz» que dirige el profesor D. Antonio Martín Mirabal, se ha abierto una clase de este idioma. Informes, en el mismo Colegio. 535-1 m

**DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUMCION CLOROSIS CONVALESCENCIA**

# ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no ensucia el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mugeres y á los niños.

**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
 Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS

**SE HACEN PLANCHAS** de zinc para marcar cajas de frutos con las iniciales que se deseen á precios económicos. Informarán en esta imprenta. 3.059—a

**Tomás H. Murguía**  
 SASTRE  
 Castillo, 4  
 NECESITA OPERARIAS

**Compañía Transatlántica**  
 Para Santa Cruz de la Palma saldrá el día 28 el vapor  
**Manuel L. Villaverde**  
 Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Agosto el vapor  
**Manuel L. Villaverde**  
 Admiten carga y pasajeros.  
 Viuda é hijos de Juan La-Roche.

332 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

La condesa puso con mano febril este billete en un sobre, tocó á un timbre, y dijo al criado que se presentó: —Esto al momento á la señora baronesa de Vergy. Aguardo la respuesta.  
 Una hora después el criado volvía.  
 —¿Y bien?—le dijo Berta con ansiedad.  
 —La señora baronesa está en Versalles; no volverá hasta mañana; he dejado el billete á su camarera.  
 La condesa hizo una seña al criado, que salió. Berta, dejándose caer en una silla, murmuró:  
 —¡Hasta la casualidad está en contra mía! ¡Todo me abandona! ¡Y bien, á pesar de todo, seré fuerte! ¡Me queda una esperanza, veré á Armando, y si es preciso le diré que es mi hijo!...

XXIII

Armando volvió de los Campos Eliseos en muy buena disposición de espíritu.  
 El paseo al aire libre habia disipado su fiebre. Entreveía con calma el porvenir espléndido é inesperado que se abría ante sus ojos. Hasta el episodio de la escapada de su criado ya no le irritaba; pero sin embargo, estaba resuelto á privarse de sus servicios.  
 Llegando al pabellón del boulevard Haussman Armando dijo á su cocheró:  
 —Si veis á Augusto decidle que le necesito.  
 Media hora después el ayuda de cámara se presentaba á su amo ya vestido con su librea.  
 —¿Ya estáis aquí, señor Augusto?  
 —Me han dicho que me llamábais, señor.

EL SECRETO DE LA CONDESA 329

—¡Imposible!—contestó el señor de Nathón, alónto, estupefacto, tanto por la contestación inesperada, como por la extraña actitud de su mujer.—¿Por qué imposible?  
 Berta comprendió al momento que el grito de horror que no habia podido contener la perdia; y recobrando al punto toda su energía, trató distraer al conde, entablando con él viva discusión.  
 Emitió sucesivamente todas las razones con las cuales creta poder combatir los proyectos del señor de Nathón, habló de la extrema juventud de su hija, y también de la de Armando, encareciendo sobre todo la diferencia de fortuna, y el origen plebeyo del joven.  
 El conde, que habia meditado detenidamente todo aquello, antes de resolver dar su hija á Armando Faugel, rebatió las observaciones de su mujer, tratando de convencerla. Y cuando el conde creta que su lógica habia salvado la situación, la condesa, cruzando las manos sobre su pecho, le dijo:  
 —Querido Enrique, conozco que vuestra sabiduría supera á la mía. Vuestras miras son justas y prudentes, pero hay instintos maternales que se deben respetar. Vos veis en esa unión la dicha de Herminia, y mi corazón me dice que en ella va la desgracia eterna de mi hija. ¡En nombre del cielo, Enrique, renunciad á ese matrimonio. En nombre de nuestro amor, os lo suplico!...  
 —Querida Berta, conociendo vuestro buen juicio, como lo conozco, me sorprende vuestra insistencia; no admito que me habléis así sin tener graves motivos para ello. Hacedme conocer esos motivos. ¿Sabéis en contra de Armando algo que yo ignoro? ¿Es digno de la ternura que le profeso? ¿No es acreedor á la confianza que he depositado en él?  
 —Dios me libre de calumniar á ese joven—exclamó la

**HY. WOLFSON**  
 CASA DE BANCA Y CAMBIO  
 Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero.  
 Demás operaciones de Banca.  
 Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: Mar número 1.—Santa Cruz de Tenerife. 3 501

**The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.**  
 Donald, Currie y C.º—Managers  
 Para Londres, via Southampton el magnífico vapor  
**Gascon**  
 saldrá el 23 de Julio admitiendo carga.  
 Para Londres, via Plymouth el magnífico vapor  
**Gaika**  
 saldrá el 28 de Julio admitiendo carga.  
 NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.  
 Durante la presente estación, dichos buques suelen descargar en Southampton trasbordando la fruta á tren especial que la conducirá á Londres donde deben llegar á los 5 días después de su salida de Tenerife.  
 Toda clase de carga se admitirá á filete corrida hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirirse á sus (Freight Brokers)  
 J. G. Sanjuan-R. J. Calzadilla, Gerentes  
 Marina núm. 31.  
 Imp. de Félix S. Molowny